

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 388 810**

51 Int. Cl.:
H02G 3/12 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

- 96 Número de solicitud europea: **09290211 .3**
96 Fecha de presentación: **20.03.2009**
97 Número de publicación de la solicitud: **2113977**
97 Fecha de publicación de la solicitud: **04.11.2009**

54 Título: **Accesorio de montaje de un bloque eléctrico en un conducto de canalización de cables y un conjunto eléctrico que comprende un bloque eléctrico, así como dicho accesorio**

30 Prioridad:
29.04.2008 FR 0802403

45 Fecha de publicación de la mención BOPI:
18.10.2012

45 Fecha de la publicación del folleto de la patente:
18.10.2012

73 Titular/es:
**Legrand France
128, avenue du Maréchal de Lattre de Tassigny
87000 Limoges , FR**

72 Inventor/es:
Jarry, Patrice

74 Agente/Representante:
Curell Aguilá, Mireia

ES 2 388 810 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Accesorio de montaje de un bloque eléctrico en un conducto de canalización de cables y conjunto eléctrico que comprende un bloque eléctrico, así como dicho accesorio.

Campo técnico al que se refiere la invención

5 La presente invención se refiere a un accesorio de montaje de un bloque eléctrico en un conducto de canalización de cables o de conductores eléctricos.

Se refiere asimismo a un conjunto eléctrico que comprende un bloque eléctrico que comprende por lo menos un apoyo para reposar sobre un soporte cualquiera, provisto de por lo menos un orificio y a un accesorio de montaje de este tipo.

10 La invención encuentra una aplicación particularmente ventajosa para el montaje en una columna técnica de un bloque eléctrico denominado comúnmente "nodriza".

Antecedentes tecnológicos

15 Se conoce ya, en particular a partir del documento EP 1 780 852, un accesorio de inmovilización de un aparellaje eléctrico sobre un zócalo de una canaleta. Este accesorio permite mejorar el comportamiento de un aparellaje denominado "de pinzado directo" sobre dicho zócalo.

20 Un aparellaje eléctrico se denomina "de pinzado directo" sobre el zócalo de una canaleta, en la medida en que se monta sin utilizar ningún medio de fijación particular, en la abertura longitudinal del zócalo en el emplazamiento elegido por el instalador, cerrando entonces el embellecedor de este aparellaje localmente dicha abertura longitudinal del zócalo al extenderse a lo ancho de un borde longitudinal al otro de ésta, sustancialmente en el mismo plano que los tramos de tapa. El zócalo de un aparellaje eléctrico "de pinzado directo" comprende generalmente unas patas flexibles provistas de dientes que se engancharán a unas bandas de pinzado definidas a lo largo de los bordes longitudinales de la abertura del zócalo de la canaleta.

25 La flexibilidad natural del zócalo de la canaleta puede conducir, en caso de tensiones, a una separación local de las dos paredes laterales del zócalo, es decir, a un ensanchamiento local de la abertura longitudinal, perjudicial para el buen mantenimiento del aparellaje eléctrico sobre el zócalo. Es por ello que se prevé un accesorio de inmovilización, colocado en la abertura longitudinal del zócalo de la canaleta, a través de ésta, en la proximidad del aparellaje eléctrico, para impedir, por lo menos localmente, la separación de dicha abertura longitudinal.

30 Según el documento EP 1 780 852, el accesorio de inmovilización se presenta en forma de un travesaño que comprende dos partes, a saber, un soporte y un protector aplicado sobre dicho soporte. En este caso, el soporte comprende un puente rígido que se extiende, a la altura del embellecedor del aparellaje eléctrico, transversalmente en la abertura longitudinal del zócalo de un borde al otro de ésta, y unas patas flexibles conformadas a lo largo de dos lados transversales paralelos del puente y dispuestas para cooperar con las bandas de pinzado paralelas del zócalo de la canaleta. Las patas flexibles están unidas entre ellas por un elemento elástico que se extiende de manera sustancialmente paralela al puente y que se puede acercar al puente para disminuir dicha fuerza de enganche, permitiendo así el movimiento del accesorio de inmovilización en la dirección longitudinal del zócalo de la canaleta.

35 No obstante, el accesorio de inmovilización no constituye, propiamente dicho, un medio de montaje del aparellaje eléctrico sobre el zócalo de la canaleta, ya que, para cumplir su función de refuerzo y/o de inmovilización, no necesita ser emparejado con el aparellaje.

40 Por otra parte, se conocen unos bloques eléctricos denominados "nodrizas" que comprenden un apoyo destinado a ser fijado sobre un soporte cualquiera como el plano de trabajo o el pie de un escritorio, un panel o incluso un muro o el suelo. Este apoyo está provisto de orificios a través de los cuales se encajan los tornillos de fijación del apoyo sobre el soporte.

45 Para su montaje en un zócalo de una canaleta, las nodrizas conocidas comprenden en la parte posterior unos medios de montaje destinados a cooperar con unas disposiciones previstas en el fondo del zócalo de la canaleta.

Dichos medios de montaje se describen en particular en el documento DE 10 2005 022441.

50 No obstante, este tipo de bloque eléctrico es complejo de realizar debido a los medios específicos previstos sobre su caja para permitir su montaje en un zócalo de una canaleta. Estos medios de montaje imponen unos medios de recepción específicos sobre el fondo del zócalo de la canaleta. Así, este bloque eléctrico no puede ser aplicado en cualquier zócalo, sino solamente en un zócalo concebido específicamente para recibirlo. Por último, cuando dicho bloque eléctrico se engancha al fondo del zócalo de la canaleta, es muy difícil de desenganchar para ser desplazado.

Objeto de la invención

5 Con el fin de evitar los inconvenientes citados anteriormente del estado de la técnica, la presente invención propone un accesorio de montaje de un bloque eléctrico en un conducto de canalización de cables o de conductores eléctricos que, por una parte, permita respetar las exigencias normativas en materia de mantenimiento del bloque en el conducto, mientras se prescinde de las disposiciones específicas previstas sobre la caja del bloque eléctrico con el fin de no degradar su aspecto estético, y que, por otra parte, facilite el montaje de dicho bloque sobre el conducto, así como su retirada con el fin de ser desplazado.

10 Más particularmente, el accesorio de montaje según la invención comprende una pieza en U con una base y dos ramas laterales provistas de dientes de enganche al conducto. Se caracteriza porque dicha base comprende sobre una cara trasera, destinada a ser orientada hacia el fondo de dicho conducto, un elemento sobresaliente conformado para asegurar su retención en un orificio previsto en un apoyo del bloque eléctrico.

Otras características no limitativas y ventajosas del accesorio de acuerdo con la invención son las siguientes:

- comprende, además de dicho elemento, un diente que sobresale de la cara trasera de la base y que está destinado a engancharse sobre un borde del apoyo del bloque eléctrico;
- 15 - la cara trasera de la base comprende dos niveles unidos por un escalón, a saber, un nivel inferior sobre cuyo borde está dispuesto dicho diente y un nivel superior que soporta dicho elemento sobresaliente;
- el nivel superior de la cara trasera de la base presenta un perfil curvo;
- la cara trasera de la base soporta en resalte dos elementos conformados para asegurar su retención en dos orificios previstos en el apoyo del bloque eléctrico;
- 20 - están previstos, sobresaliendo de la cara trasera de la base, dos dientes destinados a engancharse sobre un borde del apoyo del bloque eléctrico;
- cada elemento es un tetón que presenta preferentemente una sección en cruz;
- comprende una junta de tapa que incluye, por una parte, una placa de cierre destinada a cerrar una parte de la abertura longitudinal del conducto situada entre el bloque eléctrico y un borde extremo de un tramo de tapa aplicado sobre este conducto, comprendiendo esta placa de cierre un respiradero adaptado para recubrir dicho borde extremo del tramo de tapa, y, por otra parte, dos patas de montaje previstas sobre un borde de dicha placa de cierre, en los dos extremos de ésta, comprendiendo cada una de estas patas de montaje un diente de enganche al conducto y estando destinadas a acoplarse a dicho conducto entre el bloque eléctrico y las ramas laterales de la pieza en U paralelamente a éstas; y
- 25 - está realizado por moldeo de un material plástico, siendo la junta de tapa, a la salida del moldeo, unida a dicha pieza en U por unas uniones rompibles o separables.

35 La invención se refiere asimismo a un conjunto eléctrico que comprende, por una parte, un bloque eléctrico que comprende una caja que presenta unas paredes laterales desprovistas de cualquier medio de montaje o de enganche a un conducto cualquiera y un apoyo para reposar sobre un soporte cualquiera, que presenta por lo menos un orificio obturado por un opérculo, y, por otra parte, un accesorio tal como el citado anteriormente, del cual dicho elemento de la pieza en U está conformado para asegurar la separación o la perforación de dicho opérculo y su retención en dicho orificio del apoyo del bloque eléctrico.

40 Según un modo de realización ventajoso del conjunto eléctrico de acuerdo con la invención, el apoyo del bloque eléctrico comprende en cada extremo de dicho bloque una pluralidad de orificios obturados por opérculos, y están previstos dos accesorios del tipo citado anteriormente del cual por lo menos un elemento de su pieza en U está conformado para asegurar la separación o la perforación de un opérculo y su retención en un orificio del apoyo del bloque eléctrico.

Según otras características ventajosas y no limitativas del conjunto eléctrico de acuerdo con la invención:

- cada elemento de la pieza en U de cada accesorio es un tetón cuyo contorno presenta una forma adaptada a la forma del orificio correspondiente del bloque eléctrico y cuya sección es ligeramente superior a la sección de dicho orificio para que sea retenido por pinzamiento en este último;
- el bloque eléctrico es un bloque de tomas de corriente; y
- 50 - comprende una columna técnica que comprende por lo menos un conducto de canalización de cables o de conductores eléctricos abierto longitudinalmente para recibir dicho bloque eléctrico, comprendiendo este conducto unas alas laterales longitudinales provistas de medios de montaje de los dientes de enganche de las ramas laterales de la pieza en U de cada accesorio.

ES 2 388 810 T3

conducto 100A, 100B correspondiente.

5 En correspondencia, cada tramo de tapa 200 comprende, a lo largo de sus bordes longitudinales paralelos, unas patas 201, 202 elásticas que se extienden perpendicularmente a la pared de cierre 203 de dicho tramo y que están provistas de dientes de engatillado adaptados para engancharse a las bandas de pinzado 141, 151, 142, 152 del conducto 100A, 100B considerado.

Cada conducto 100A, 100B de la columna técnica 100 está adaptado para recibir el bloque eléctrico 300.

Este bloque eléctrico 300 es en este caso un bloque de tomas de corriente 30.

10 Comprende una caja 301 de forma paralelepípedica rectangular que contiene los mecanismos de toma de corriente. Esta caja 301 está cerrada en la parte delantera por lo menos por una tapa 301A, así como por los embellecedores que forman los pozos de las tomas de corriente 30. La anchura de la caja 301 corresponde, descontando la holgura, a la anchura de la abertura longitudinal de cada conducto 100A, 100B de la columna técnica 100. Así, cuando la caja 301 del bloque eléctrico 300 se inserta en cada uno de los conductos 100A, 100B, cierra la abertura longitudinal de este conducto extendiéndose desde una banda de pinzado 141 hasta la otra 151 (véanse, en particular, las figuras 6 y 7), extendiéndose la cara delantera del bloque eléctrico 300 sustancialmente en el mismo plano que los tramos de tapa 200.

15 La caja 301 del bloque eléctrico 300 presenta dos paredes laterales longitudinales 304 y dos costados laterales extremos 302, 303. Uno de los costados laterales extremos 303 de la caja 301 está perforado con orificios 303A para el paso de un cable que sirve para la alimentación eléctrica de los mecanismos de aparellaje, en este caso los mecanismos de toma de corriente, contenidos en la caja 301.

20 Las paredes laterales longitudinales 304 y los costados laterales extremos 302, 303 de la caja 301 están exentos exteriormente de cualquier medio de montaje o de enganche a un conducto cualquiera y, en particular, a los conductos 100A, 100B de la columna técnica 100.

Este bloque eléctrico 300, denominado comúnmente “nodriza”, comprende un apoyo 310 para reposar sobre un soporte cualquiera como el plano de trabajo o el pie de un escritorio, un panel o incluso un muro o el suelo.

25 Este apoyo 310 comprende dos partes 310A que se extienden a partir de los extremos de la caja 301 en sentidos opuestos, en la prolongación longitudinal de ésta. Cada parte 310A del apoyo 310 viene en este caso de formación con un costado lateral extremo 302, 303 de la caja 301.

Preferentemente, cada costado lateral extremo 302, 303 y la parte 310A de apoyo asociada forman una pieza monobloque realizada por moldeo de un material plástico.

30 El apoyo 310 está provisto de orificios 311 a través de los cuales se pueden encajar unos tornillos (no representados) para la fijación del apoyo 310 sobre el soporte en el cual reposa eventualmente el bloque eléctrico 300.

35 En este caso, cada parte 310A del apoyo 310 comprende tres orificios 311 alineados. Cada uno de estos orificios 311 está obturado por un opérculo separable o perforable por un tornillo de fijación. Según el ejemplo representado, cada opérculo está unido al borde de cada orificio 311 por unos enlaces separables o rompibles. Cada opérculo y sus enlaces de unión al borde del orificio 311 del apoyo 310 vienen de formación con el costado lateral extremo 302, 303 correspondiente de la caja 301.

40 Para el montaje del bloque eléctrico 300 en un conducto de canalización de cables o de conductores y, en particular, en un conducto 100A, 100B de la columna técnica 100, está previsto aplicar en cada extremo del bloque eléctrico 300 un accesorio 40 representado más particularmente sobre las figuras 3 y 4.

Como muestran más particularmente las figuras 2 y 3, este accesorio 40 comprende una pieza 400 en U con una base 410 y dos ramas laterales 420, 430 provistas, en sus caras externas opuestas, de dientes de enganche 421, 431 al conducto 100A, 100B.

45 Dichos dientes de enganche 421, 431 están adaptados para engancharse a las bandas de pinzado 141, 151, 142, 152 de las alas laterales longitudinales 140, 150 de cada uno de los conductos 100A, 100B de la columna técnica 100.

50 Cada diente de enganche 421, 431 comprende una cara de enganche que se extienden globalmente de manera perpendicular a la dirección longitudinal de las ramas laterales 420, 430. Presenta asimismo una cara externa 421A, 431A que se extiende oblicuamente con respecto a la dirección longitudinal de dichas ramas laterales. Cada cara externa oblicua forma una rampa 421A, 431A que sirve para el montaje del accesorio 40 en el conducto 100A correspondiente, como se describirá con más detalle en la continuación de la descripción.

Según una característica destacable del accesorio 40, la base 410 de la pieza 400 en U comprende sobre una cara trasera 411, destinada a ser orientada hacia el fondo 110, 120 de dicho conducto 100A, 100B, un elemento 440

sobresaliente conformado para asegurar su retención en uno de los orificios 311 previstos en cada parte 310A del apoyo 310 del bloque eléctrico 300 (véase la figura 8).

5 Según el ejemplo representado en las figuras, la cara trasera 411 de la base 410 del accesorio 40 soporta dos elementos 440 sobresalientes conformados para encajarse a la fuerza en dos orificios 311 de una parte 310A del apoyo 310 del bloque eléctrico 300.

Ventajosamente, cada elemento 440 está conformado para asegurar la separación o la perforación del opérculo que obtura el orificio 311 del apoyo 310 del bloque eléctrico 300.

10 Cada elemento 440 es un tetón cuyo contorno presenta una forma adaptada a la forma del orificio 311 correspondiente del apoyo 310 del bloque eléctrico 300 y cuya sección es ligeramente superior a la sección de dicho orificio 311 para que sea retenido por pinzamiento en este último.

En este caso, cada tetón 440 presenta una sección en cruz.

Además, según una característica particularmente ventajosa del accesorio 40, además de cada elemento 440, está previsto un diente 451 que sobresale de la cara trasera 411 de la base 410 de la pieza 400 en U. Este diente 451 está destinado a engancharse sobre un borde del apoyo 310 del bloque eléctrico 300 (véase la figura 5).

15 En este caso, están previstos dos dientes 451 situados entre los dos tetones 440 y destinados a engancharse sobre el borde de una parte 310A del apoyo 310 del bloque eléctrico 300 (véase la figura 5).

Cada diente 451 está soportado por el extremo de una pata 450 que se extiende a partir de un borde de la cara delantera de la base 410, perpendicularmente a dicha cara delantera, en dirección a la cara trasera 411 de dicha base 410.

20 Como muestran más particularmente las figuras 3 y 4, la cara trasera 411 de la base 410 de la pieza 400 en U del accesorio 40 comprende dos niveles 411A, 411B unidos por un escalón 411C, a saber, un nivel inferior 411A sobre cuyo borde está dispuesto cada diente 451, y un nivel superior 411B que soporta cada elemento 440 sobresaliente.

Según el ejemplo representado, el nivel superior 411B de la cara trasera 411 de la base 410 presenta un perfil curvo.

25 Este perfil curvo es complementario del perfil curvo de la superficie superior del apoyo 310 y de los costados laterales extremos 302, 303 de la caja 301 del bloque eléctrico 300.

Cuando los tetones 440 soportados por la base 410 de la pieza 400 en U del accesorio 40 están encajados en los orificios 311 del apoyo 310 del bloque eléctrico 300, el nivel superior 411B y el escalón 411C de la cara trasera 411 de dicha base 410, se aplican perfectamente contra dicha superficie superior y el canto de dicho apoyo 310 (véanse las figuras 5 y 8).

30 Por otra parte, la pieza 400 en U del accesorio 40 comprende otras dos ramas laterales 460 paralelas a dichas ramas laterales 420, 430 que soportan los dientes de enganche 421, 431. Estas otras ramas laterales 460 son más cortas que las ramas que soportan dichos dientes de enganche 421, 431. Son unas ramas de rigidización que participan en el buen mantenimiento mecánico del accesorio. En la parte opuesta de las ramas 460 de rigidización, cada rama lateral 420, 430 soporta, sobre un canto perpendicular a la cara externa que soporta dicho diente de enganche 421, 431, un nervio de rigidización 422, 432 cuya altura es inferior a la altura de dicha rama lateral 420, 430.

40 Según el modo de realización preferido de la invención representada en las figuras, el accesorio 40 comprende una junta de tapa 500 que comprende una placa de cierre 510 destinada a cerrar una parte de la abertura longitudinal del conducto 100A situada entre el bloque eléctrico 300 y un borde extremo de un tramo de tapa 200 aplicada sobre este conducto 100A (véanse las figuras 1 y 7). Esta placa de cierre 510 comprende un respiradero 511 adaptado para recubrir dicho borde extremo del tramo de tapa 200. La junta de tapa 500 comprende dos patas de montaje 520, 530 previstas sobre un borde de dicha placa de cierre 510, en los dos extremos de ésta. Estas patas de montaje 520, 530 comprenden cada una de ellas un diente de enganche 521, 531 al conducto 100A y están destinadas a encajarse en dicho conducto 100A en un espacio libre 1 situado entre el bloque eléctrico 300 y las ramas laterales 430, 420 de la pieza 400 en U del accesorio paralelamente a éstas (véanse las figuras 5 y 7).

45 El accesorio 40 está realizado de una sola pieza por moldeo de un material plástico, siendo la junta de tapa 500, a la salida de moldeo, unida a dicha base 410 de la pieza 400 en U del accesorio 40 por unos enlaces 41 rompibles o separables (véanse las figuras 3 y 4).

50 Gracias al accesorio 40, el montaje del bloque eléctrico 300 en el conducto 100A de la columna técnica 100 se realiza fácilmente de la manera siguiente.

El instalador separa la pieza 400 en U de la junta de tapa 500 de cada accesorio 40 rompiendo los enlaces 41.

Encaja a la fuerza los tetones 440 de la pieza 400 en U de cada accesorio 40 en los orificios 311 de cada parte 310A

del apoyo 310 del bloque eléctrico 300 hundiendo los opérculos que obturan estos orificios 311. Cada pieza 400 en U se solidariza así a la caja 301 del bloque eléctrico 300.

5 Después, introduce el conjunto en el conducto 100A de la columna técnica 100 a través de su abertura longitudinal. Durante esta introducción, las rampas 421A, 431A de los dientes de enganche 421, 431 soportados por dichas ramas laterales 420, 430 de cada pieza 400 en U se deslizan contra las bandas de pinzado 141, 151 del conducto 100A y provocan el acercamiento elástico de dichas ramas laterales 420, 430 para escamotear dichos dientes de anclaje 421, 431. Cuando las rampas 421A, 431A de dichos dientes de enganche 421, 431 abandonan las bandas de pinzado 141, 151, las ramas laterales 420, 430 vuelven elásticamente a su posición de origen separadas entre sí y las caras de enganche de los dientes de enganche 421, 431 se enganchan automáticamente al borde de dichas bandas de pinzado 141, 151.

10 El bloque eléctrico 300 está entonces enganchado sólidamente a las bandas de pinzado 141, 151 del conducto 100A por medio de los accesorios 40. Está suspendido por las piezas 400 en U de los accesorios 40 en las bandas de pinzado 141, 151 del conducto 100A. Cierra entonces localmente la abertura longitudinal del conducto 100A, siendo los pozos de los embellecedores de las tomas de corriente 30 de este bloque accesibles por la parte delantera de este conducto.

15 No obstante, el instalador tiene todavía la posibilidad de hacer que las piezas 400 en U de los accesorios se deslicen sobre dichas bandas de pinzado 141, 151 para ajustar la posición del bloque eléctrico 300 a lo largo del conducto 100A.

20 El instalador aplica los tramos de tapa 200 sobre el conducto 100A para cerrar su abertura longitudinal. Los embellecedores de las tomas de corriente 30 se extienden entonces sustancialmente en el mismo plano que los tramos de tapa 200.

25 A continuación, el instalador encaja las patas de montaje 520, 530 de la junta de tapa 500 de cada accesorio 40 entre el bloque eléctrico y cada pieza 400 en U para engatillarlas sobre las bandas de pinzado 141, 151 del conductor 100A. La pared de cierre 510 de cada junta de tapa 500 cierra entonces la parte de la abertura longitudinal del conducto 100A situada entre el bloque eléctrico 300 y el tramo de tapa 200 adyacente, recubriendo el borde extremo de este último (véase la figura 1). Cada junta de tapa 500 asegura una unión estanca entre el bloque eléctrico 300 y cada tramo de tapa 200 adyacente con el fin de evitar que un usuario pueda, posteriormente, en este lugar, acceder al interior del conducto 100A en el que circulan los cables y los conductores eléctricos.

30 Según una variante no representada del accesorio de acuerdo con la invención, se puede considerar que cada elemento previsto sobresaliente de la cara trasera de la pieza en U esté conformado para engatillarse en cada orificio o sobre el borde de cada orificio del apoyo del bloque eléctrico.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Accesorio (40) de montaje de un bloque eléctrico (300) en un conducto (100A) de canalización de cables o de conductores eléctricos, comprendiendo este accesorio una pieza (400) en U con una base (410) y dos ramas laterales (420, 430) provistas de dientes de enganche (421, 431) al conducto (100A), caracterizado porque dicha base (410) comprende sobre una cara trasera (411), destinada a estar orientada hacia el fondo (120, 130) de dicho conducto (100A), un elemento (440) sobresaliente conformado para asegurar su retención en un orificio (311) previsto en un apoyo del bloque eléctrico.
- 10 2. Accesorio (40) según la reivindicación anterior, caracterizado porque comprende, además de dicho elemento (440), un diente (451) que sobresale de la cara trasera (411) de la base (410) y que está destinado a engancharse sobre un borde del apoyo (310) del bloque eléctrico (300).
3. Accesorio (40) según la reivindicación anterior, caracterizado porque la cara trasera (411) de la base comprende dos niveles unidos por un escalón, a saber, un nivel inferior (411A) sobre cuyo borde está dispuesto dicho diente (451), y un nivel superior (411B) que soporta dicho elemento (440) sobresaliente.
- 15 4. Accesorio (40) según la reivindicación anterior, caracterizado porque el nivel superior (411B) de la cara trasera (411) de la base (410) presenta un perfil curvo.
5. Accesorio (40) según una de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la cara trasera (411) de la base soporta en resalte dos elementos (440) conformados para asegurar su retención en dos orificios (311) previstos en el apoyo (310) del bloque eléctrico (300).
- 20 6. Accesorio (40) según la reivindicación 2, caracterizado porque están previstos, sobresaliendo de la cara trasera (411) de la base, dos dientes (451) destinados a engancharse sobre un borde del apoyo del bloque eléctrico.
7. Accesorio (40) según una de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque cada elemento (440) es un tetón.
8. Accesorio (40) según la reivindicación anterior, caracterizado porque cada tetón (440) presenta una sección en cruz.
- 25 9. Accesorio (40) según una de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque comprende una junta de tapa (500) que comprende, por una parte, una placa de cierre (510) destinada a cerrar una parte de la abertura longitudinal del conducto situada entre el bloque eléctrico (300) y un borde extremo de un tramo de tapa (200) aplicado sobre este conducto, comprendiendo esta placa de cierre (510) un respiradero (511) adaptado para recubrir dicho borde extremo del tramo de tapa, y, por otra parte, dos patas de montaje (520, 530) previstas sobre un borde
- 30 de dicha placa de cierre (510), en los dos extremos de ésta, comprendiendo cada una de estas patas de montaje un diente de enganche (521, 531) al conducto y estando destinadas a encajarse en dicho conducto entre el bloque eléctrico (300) y las ramas laterales (420, 430) de la pieza (400) en U paralelamente a éstas.
- 35 10. Accesorio (40) según la reivindicación anterior, caracterizado porque está realizado por moldeo de un material plástico, siendo la junta de tapa (500), a la salida del moldeo, unida a dicha pieza (400) en U por unos enlaces (41) rompibles o separables.
- 40 11. Conjunto eléctrico (10) que comprende, por una parte, un bloque eléctrico (300) que comprende una caja (301) que presenta unas paredes laterales (302, 303, 304) desprovistas de cualquier medio de montaje o de enganche a un conducto cualquiera y un apoyo (310) para reposar sobre un soporte cualquiera, que presenta por lo menos un orificio (311) obturado por un opérculo, y, por otra parte, un accesorio (40) según una de las reivindicaciones anteriores, del cual dicho elemento (440) de la pieza (400) en U está conformado para asegurar el desprendimiento o la perforación de dicho opérculo y su retención en dicho orificio (311) del apoyo (310) del bloque eléctrico (300).
- 45 12. Conjunto eléctrico (10) según la reivindicación anterior, en el que el apoyo (310) del bloque eléctrico (300) comprende, en cada extremo de dicho bloque, una pluralidad de orificios (311) obturados por opérculos y están previstos dos accesorios (40) según una de las reivindicaciones 1 a 10, de los que por lo menos un elemento (40) de su pieza (400) en U está conformado para asegurar el desprendimiento o la perforación de un opérculo y su retención en un orificio (311) del apoyo (310) del bloque eléctrico (300).
- 50 13. Conjunto eléctrico (10) según una de las dos reivindicaciones anteriores, en el que cada elemento (440) de la pieza en U de cada accesorio (40) es un tetón cuyo contorno presenta una forma adaptada a la forma del orificio (311) correspondiente del apoyo del bloque eléctrico y cuya sección es ligeramente superior a la sección de dicho orificio (311) para que sea retenido por pinzamiento en este último.
14. Conjunto eléctrico (10) según una de las tres reivindicaciones anteriores, en el que el bloque eléctrico (300) es un bloque de tomas de corriente.
15. Conjunto eléctrico (10) según una de las cuatro reivindicaciones anteriores, que comprende una columna técnica (100) que comprende por lo menos un conducto (100A, 100B) de canalización de cables o de conductores eléctricos

abierto longitudinalmente para recibir dicho bloque eléctrico (300), comprendiendo este conducto unas alas laterales longitudinales (140, 150) provistas de medios de montaje (141, 142, 151, 152) de los dientes de enganche (421, 431) de las ramas laterales (420, 430) de la pieza (400) en U de cada accesorio (40).







